

RESOLUCIÓN 141E/2018, de 29 de junio, de la Directora General de Industria, Energía e Innovación, por la que se resuelve la convocatoria de ayudas de 2018 para la contratación de doctorandos y doctorandas por empresas y organismos de investigación y difusión de conocimientos: doctorados industriales 2019-2021

REFERENCIA:	Código Expediente: 0011-1408-2018-000000
UNIDAD GESTORA:	Departamento de Desarrollo Económico Servicio de I+D+i Sección de I+D+i Cadena Alimentaria Tfno.:848 42 71 38 Dirección: Parque Tomás Caballero Nº 1 Edificio "Fuerte del Príncipe II" 31006 Pamplona Correo-Electrónico: fomento.innovacion@navarra.es

EXPEDIENTE

Tipo de Expediente: Ayudas para la contratación de doctorandos y doctorandas por empresas y organismos de investigación y difusión de conocimientos: doctorados industriales 2019-2021
Normas de aplicación: Resolución 15E/2018 de 19 de enero, de la Directora General de Industria, Energía e Innovación
Plazo de presentación de solicitudes: 17/02/2018 al 16/03/2018

Por Resolución 15E/2018 de 19 de enero, de la Directora General de Industria, Energía e Innovación se aprobó la convocatoria de ayudas para la contratación de doctorandos y doctorandas por empresas y organismos de investigación y difusión de conocimientos: doctorados industriales 2019-2021.

Efectuada la valoración de las solicitudes por el Servicio de I+D+i procede, de conformidad con lo dispuesto en la base 7ª de la convocatoria, conceder las ayudas a las beneficiarias que cumplen los requisitos exigidos para acceder a las mismas y desestimar el resto de las solicitudes por los motivos indicados en los anexos de la presente resolución.

De conformidad con lo expuesto, y en ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 22 de la Ley Foral 15/2004, de 3 de diciembre, de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra

RESUELVO:

1. Conceder las ayudas para la contratación de doctorandos y doctorandas por empresas y organismos de investigación y difusión de conocimientos: doctorados industriales 2019-2021, a las beneficiarias que se recogen en el anexo 1.

Estas ayudas se conceden con cargo a la partida presupuestaria 820005 82100 4701 467302 "Ayudas contratación personal investigador y tecnológico; doctorados industriales; movilidad investigadores", distribuidas de la siguiente forma:

PARTIDA PRESUPUESTARIA	EJERCICIO	IMPORTE (euros)
820005 82100 4701 467302 "Ayudas contratación personal investigador y tecnológico; doctorados industriales; movilidad investigadores"	2019	214.247,00
820005 82100 4701 467302 "Ayudas contratación personal investigador y tecnológico; doctorados industriales; movilidad investigadores"	2020	214.247,00
820005 82100 4701 467302 "Ayudas contratación personal investigador y tecnológico; doctorados industriales; movilidad investigadores"	2021	214.247,00

2. Denegar las ayudas a los solicitantes relacionados en el anexo 2.

3. Liberar las siguientes cantidades, de forma que pasen a estar disponibles:

PARTIDA PRESUPUESTARIA	EJERCICIO	IMPORTE (euros)
820005 82100 4701 467302 "Ayudas contratación personal investigador y tecnológico; doctorados industriales; movilidad investigadores"	2019	285.753,00
820005 82100 4701 467302 "Ayudas contratación personal investigador y tecnológico; doctorados industriales; movilidad investigadores"	2020	285.753,00
820005 82100 4701 467302 "Ayudas contratación personal investigador y tecnológico; doctorados industriales; movilidad investigadores"	2021	285.753,00

4. Trasladar esta resolución al Servicio de I+D+i y al Negociado de Gestión Contable, a los efectos oportunos:

5. Notificar esta resolución a cada solicitante advirtiéndole que, contra la misma, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Consejero de Desarrollo Económico, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su notificación.

Pamplona, 29 de junio de 2018

LA DIRECTORA GENERAL DE INDUSTRIA, ENERGÍA E INNOVACIÓN
 YOLANDA BLANCO RODRÍGUEZ

ANEXO 1: AYUDAS CONCEDIDAS

1.a: Relación de entidades beneficiarias.

Nº EXPEDIENTE	ENTIDAD	NIF	TOTAL PUNTOS PROPUESTA
0011-1408-2018-000011	IVI PAMPLONA S.L.	B71203996	92
0011-1408-2018-000014	FUNDACIÓN CENER-CIEMAT	G31679889	90
0011-1408-2018-000016	VIVET THERAPEUTICS S.L.	B66920497	88
0011-1408-2018-000002	CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA (CNTA)	G31096928	85
0011-1408-2018-000008	ANTERAL SL	B71052625	85
0011-1408-2018-000015	IED ELECTRONICS-SOLUTIONS, S.L.	B71309892	85
0011-1408-2018-000001	GELAGRI IBERICA SL	B18660324	83
0011-1408-2018-000010	TALLERES JOYCAR, S.L.	B31205743	80

1.b: Importes concedidos

Nº EXPEDIENTE	ENTIDAD	AYUDA CONTRATO (a)	AYUDA MATRÍCULA (b)	AYUDA MOVILIDAD (c)	AYUDA ANUAL (a+b+c)	AYUDA TOTAL CONCEDIDA 2019+2020+2021 [(a+b+c) x 3]
0011-1408-2018-000011	IVI PAMPLONA S.L.	24.000,00	400,00	3.000,00	27.400,00	82.200,00
0011-1408-2018-000014	FUNDACIÓN CENER-CIEMAT	8.572,00	400,00	3.000,00	11.972,00	35.916,00
0011-1408-2018-000016	VIVET THERAPEUTICS S.L.	26.600,00	400,00	3.000,00	30.000,00	90.000,00
0011-1408-2018-000002	Centro Nacional de Tecnología y Seguridad Alimentaria (CNTA)	24.937,50	400,00	3.000,00	28.337,50	85.012,50
0011-1408-2018-000008	ANTERAL SL	24.937,50	400,00	3.000,00	28.337,50	85.012,50
0011-1408-2018-000015	IED ELECTRONICS-SOLUTIONS, S.L.	27.000,00	400,00	3.000,00	30.400,00	91.200,00
0011-1408-2018-000001	GELAGRI IBERICA SL	24.000,00	400,00	3.000,00	27.400,00	82.200,00
0011-1408-2018-000010	TALLERES JOYCAR, S.L.	27.000,00	400,00	3.000,00	30.400,00	91.200,00

ANEXO 2: SOLICITUDES DENEGADAS

Nº EXPEDIENTE	ENTIDAD	NIF	MOTIVO DENEGACIÓN
0011-1408-2018-000003	FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN MÉDICA APLICADA	G82198524	Base 15
0011-1408-2018-000004	FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN MÉDICA APLICADA	G82198524	Base 15
0011-1408-2018-000005	FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN MÉDICA APLICADA	G82198524	Base 15
0011-1408-2018-000006	FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN MÉDICA APLICADA	G82198524	Base 15
0011-1408-2018-000007	FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN MÉDICA APLICADA	G82198524	Base 15
0011-1408-2018-000009	JUAN LUIS YABAR JIMENO	29153149M	Base 2.1.a
0011-1408-2018-000012	FUNDACIÓN MIGUEL SERVET	G31187420	Base 15
0011-1408-2018-000013	FUNDACIÓN MIGUEL SERVET	G31187420	Base 15
0011-1408-2018-000018	BRUCELLA GREEN VAC SL	B99421620	Base 2.1.a

Notas:

Base 15. Ayudas de *minimis*: se ha superado el límite de 200.000 euros durante los tres últimos ejercicios fiscales.

Base 2.1 a) Tener centro de trabajo en Navarra y que el puesto de trabajo cuyo contrato sea objeto de subvención se desarrolle en el mismo.